

LaSuperContigo

Especial:

La niñez en datos: más de tres millones de niños y niñas vinculados al sistema del subsidio familiar

Paz:

Víctimas del conflicto armado en Colombia vinculadas al Sistema del Subsidio Familiar



¿Qué significa participar en las mejoras normativas al subsidio familiar en Colombia y cómo hacerlo?



NUESTRAS ACTIVIDADES _____ 3

ESPECIAL

La Reforma Pensional en Colombia: Un paso histórico hacia un futuro equitativo _ 6

La niñez en datos: más de tres millones de niños y niñas vinculados al sistema del subsidio familiar _____ 8

DESDE LAS CAJAS

¡Qué vivan los niños! Alumnos de la Escuela de Tenis de Campo Comfacasanare se destacan en Torneo Nacional _____ 11

Cajamag impulsa el legado de Gabriel García Márquez en su tierra natal _____ 12

Combarranquilla entrega 88 computadores a jóvenes destacados en sus estudios _ 13

PAZ. Víctimas del conflicto armado en Colombia vinculadas al Sistema del Subsidio Familiar _____ 15

NUESTRO PERSONAJE. ¿Qué significa participar en las mejoras normativas al subsidio familiar en Colombia y cómo hacerlo? _____ 19

SABÍAS QUE

Mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un compromiso de todos _____ 22

Noticias en la Superintendencia del Subsidio Familiar _____ 25

SALUD. Colombia, un país con gran riqueza hidrográfica en donde escasea el agua ____ 28

INSTRUCCIONES DE USO

Esta revista digital tiene vínculos para su navegación interna. Cada que necesites regresar a la tabla de contenido, puedes dar clic sobre el número de la página. También, contiene hipervínculos para ir a otros sitios web, videos y redes sociales.

¡Lee y comparte esta revista digital!



Nuestras actividades

Por: Iván Rodríguez Plata

16 DE MARZO. La iniciativa Canastas de Paz llegó al departamento del Atlántico de la mano de las cajas de compensación familiar Combarranquilla, Comfatlantico y Cajacopi. Allí, los proyectos y emprendimientos de mujeres, campesinos, indígenas y artesanos locales, fueron el plato fuerte de la jornada en compañía de la Superintendente del Subsidio Familiar (e) Katherine Monroy y los directores de las cajas Ernesto Herrera, Jairo Certain y Daniel Castro, respectivamente. ¡La economía popular se fortalece!



18 DE MARZO. Cumpliendo con nuestra misión de inspección, vigilancia y control, la superintendente delegada de Proyectos (e) de la Supersubsidio, Lorena Cortés, realizó junto con su equipo de trabajo una visita de auditoría a los proyectos de inversión de la caja de compensación familiar Comfacauca, desarrollados por un valor de 12.650 millones de pesos en la ciudad de Popayán.

19 DE MARZO. Para analizar los resultados y expectativas del Decreto 1737 de 2015, conocido como “Proyectos Integrales” sobre la asignación de Subsidios de Vivienda, la dirección de Gestión Financiera y Contable a cargo del doctor Pedro Acosta y su equipo de trabajo, se reunieron con las cajas de compensación familiar Cafam, Compensar y Colsubsido. ¡Cuidamos tu bienestar social!



22 DE MARZO. La Oficina de Protección al Usuario, llegó al departamento del Quindío para fortalecer los conocimientos de los trabajadores afiliados a las cajas de compensación familiar sobre el sistema del Subsidio Familiar. Armenia, Tebaida y Calarcá, fueron los puntos de encuentro donde se capacitó a más de 500 trabajadores sobre servicios, beneficios y subsidios a los que tienen derecho.

4 DE ABRIL. Promoviendo el cuidado, bienestar y la salud mental de pacientes con trastornos, el superintendente delegado para la Gestión, Osvaldo Álvarez y su equipo de trabajo visitaron las instalaciones del Centro Terapéutico de la caja de compensación familiar Comfachocó. Así mismo, se hizo un recorrido por la Institución Educativa y el Centro de Desarrollo Infantil de la caja de compensación, que le apuesta a mejorar la calidad de vida de sus afiliados y sus familias en todo el departamento del Chocó.



8 DE ABRIL. Realizando labores de inspección, vigilancia y control, la oficina de Gestión de Cajas a cargo de la doctora Adriana Bonilla y su equipo de trabajo, llevaron a cabo una visita ordinaria a la caja de compensación familiar Comfasucre para revisar los aspectos administrativos, financieros y misionales en pro del bienestar social de todos sus afiliados y beneficiarios.

10 DE ABRIL. Manteniendo nuestro compromiso con la transparencia y el bienestar de las y los trabajadores, la oficina de la Superintendencia Delegada para la Gestión llegó al corazón de Comfacauca para conocer de cerca su compromiso y trabajo con los proyectos que brinden una mejor calidad de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento del Cauca.

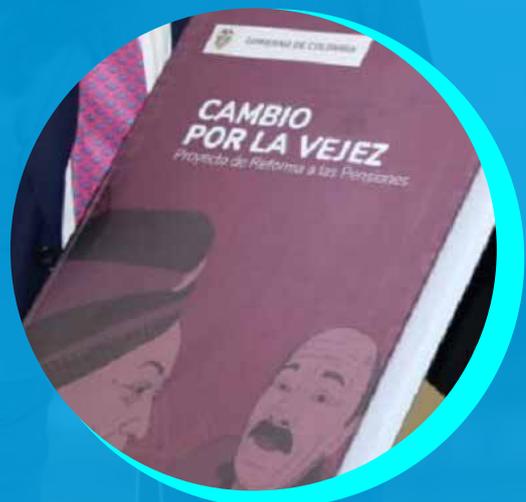


16 DE ABRIL. Para cuidar tu bienestar social y la de todas y todos los afiliados a las cajas de compensación familiar del país, la Supersubsidio visitó Comfama para garantizar el desarrollo de los servicios sociales, educación, vivienda, entre otros, en todo el departamento de Antioquia. ¡Juntos por un mejor futuro!



La Reforma Pensional en Colombia: Un paso histórico hacia un futuro equitativo

El Senado de la República aprobó la reforma pensional propuesta por el gobierno del presidente Gustavo Petro. Esta medida, que busca transformar el sistema de jubilación del país, fue objeto de intenso debate y consensos.



La coalición que respaldó la reforma estuvo integrada por una mayoría de senadores de diferentes vertientes políticas. Al final, el gobierno obtuvo 49 votos a favor contra solo 4 en contra, marcando una importante victoria política para el gobierno del cambio en el Congreso.

Ahora, el proyecto que busca convertirse en ley pasará por la Cámara de Representantes en donde cuenta con mayorías sólidas.

La reforma pensional propuesta busca fortalecer el fondo público de pensiones y cambiar el sistema actual por uno de pilares. Esto implicaría que se mantengan los dos sistemas de pensiones existentes, administrados e introducir tres pilares: el solidario, el semicontributivo y el contributivo.

Te contamos de qué se trata...

El pilar solidario proporcionará una transferencia económica mensual de 223.000 pesos a los colombianos en situación de vulnerabilidad que estén en edad de jubilarse. El pilar semicontributivo estará dirigido a quienes han cotizado al sistema, pero no cumplen los requisitos para recibir una pensión, ofreciendo una renta vitalicia y un subsidio estatal. Finalmente, el pilar contributivo establece un aporte obligatorio al fondo público para los ingresos hasta 2,3 salarios mínimos, con el resto destinado a fondos privados.

La reforma pensional, se convierte en una medida significativa hacia una mayor protección social y una cobertura más amplia para los adultos mayores en Colombia, su aprobación en el Senado refleja un compromiso político importante hacia un sistema de pensiones más equitativo y sostenible para el futuro del país.

En coherencia con las políticas de un nuevo gobierno, esta reforma representa un cambio significativo que beneficiaría especialmente a los sectores más pobres de la sociedad. Al introducir tres pilares que incluyen un componente solidario, se garantiza una mayor protección social para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. La implementación de un pilar solidario que ofrece una transferencia económica mensual a los colombianos en edad de jubilarse y en condiciones precarias, así como la creación de un pilar semicontributivo dirigido a quienes han cotizado, pero no cumplen con los requisitos para recibir una pensión, asegura que los más necesitados tengan un respaldo financiero digno durante su vejez. Este enfoque equitativo y solidario no solo reduce la pobreza entre los adultos mayores, sino que también promueve la inclusión social y contribuye a construir una sociedad más justa y cohesionada.

Además, al establecer un umbral de cotización al fondo público más accesible y al brindar un subsidio estatal adicional, la reforma pensional amplía la cobertura y reduce las barreras para acceder a una protección financiera en la vejez. Al aumentar la participación en el sistema de pensiones y aliviar la carga económica de aquellos con menores ingresos, se fomenta la equidad y se fortalece el tejido social, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible en Colombia, que busca consolidarse como una potencia mundial de la vida.





La niñez en datos: más de tres millones de niños y niñas vinculados al sistema del subsidio familiar

Por: Jhoan Steven Sánchez

La Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de sus actividades misionales de inspección, vigilancia y control, trabaja para que se garanticen los derechos de

las niñas y niños en las cajas de compensación familiar en la prestación de servicios sociales como recreación, educación y actividades como las jornadas escolares complementarias.

Con ocasión de la celebración del día internacional de la niñez, que se llevó a cabo el pasado 27 de abril, desde la Superintendencia del Subsidio Familiar compartimos los datos de los niños y niñas que son beneficiarios y usuarios del subsidio familiar en Colombia.

Según las cifras con las que cuenta la Superintendencia a diciembre de 2023, había

un total de 3.986.180 niños y niñas beneficiarios del sistema de subsidio familiar, de los cuales el 51,12% eran niños y el 48,88% niñas. De esta forma, es relevante mencionar que la brecha entre este segmento poblacional no es tan amplia y que con el correr de los años se ha brindado la oportunidad para que todos puedan acceder a una amplia gama de servicios que ofrecen las cajas.

Tipo de población vinculada al sistema	Total	Porcentaje
Niños	2.037.735	51,12%
Niñas	1.948.445	48,88%

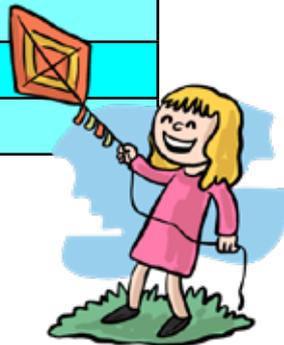
Por otro lado, en relación al parentesco encontramos que el 98,40% son hijos e hijas de trabajadores, el 1,49% son hijastros e hijastras, el 0,07% son dependientes de cuota legal, mientras que el 0,03% son hermanos y hermanas que afiliaron a cada uno de los niños, demostrando que las personas que son padres y se encuentran vinculados a alguna de las cajas de compensación se preocupan por brindarle a sus hijos una buena calidad de vida y un bienestar integral.

Así mismo, es importante mencionar que la Supersubsidio, encontró que desde las cajas se les brinda la oportunidad a los niños y niñas que presentan algún tipo de

discapacidad, para que puedan acceder a los mismos beneficios como cualquier otro niño o niña. De esta forma, se evidencia que 18.196 niños se encuentran afiliados al sistema de subsidio familiar, de los cuales el 65,29% pertenecen al género masculino y 34,71% al femenino.

En el caso de los departamentos que cuentan con mayor afiliación de la población infantil, encontramos que Bogotá y Cundinamarca cuentan en total con 1.328.720 niñas y niños vinculados, seguidos por Antioquia con 616.549, Valle del Cauca existen 355.944, Atlántico, con 255.053 y Santander 193.877 afiliaciones.

Departamentos	Total de niños y niñas	Porcentajes
Bogotá y Cundinamarca	1.328.720	33%
Antioquia	616.549	15%
Valle del Cauca	355.944	9%
Atlántico	255.053	6%
Santander	193.877	5%



Ahora bien, las cajas que cuentan con más niños y niñas vinculados son Colsubsidio 561.520, Compensar con 498.108, Comfama 462.357, Cafam 255.397 y Comfandi 243.334. Igualmente, se resalta el compromiso de cada una de estas entidades en brindar acceso a diferentes servicios y mejorar la calidad de vida de la esta población en todo el país. Según los datos recopilados, los servicios más usados son:

- **Centros recreacionales:** en donde se promueve el mejoramiento de la salud, el bienestar integral y el desarrollo personal.
- **Escuelas deportivas:** las cuales han permitido que muchos niños (as) desarrollen sus destrezas en diferentes deportes como la natación, el tenis, el fútbol entre otros.
- **Recreación dirigida:** la cual ha sido fundamental ya que les permite a los infantes, mantenerse ocupados en periodos como los no escolares.





¡Qué vivan los niños! Alumnos de la Escuela de Tenis de Campo Comfacasanare se destacan en Torneo Nacional

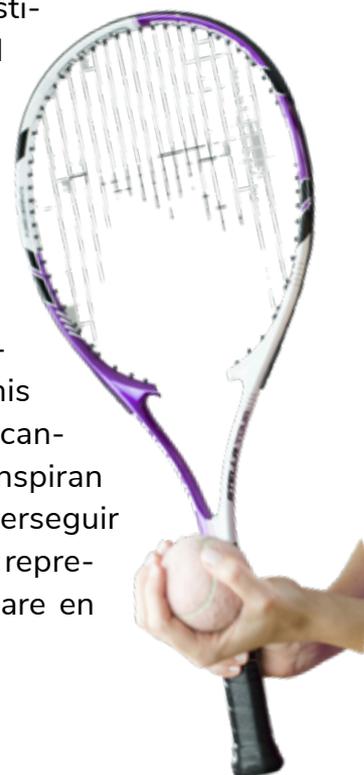
Por: Comfacasanare

El tenis de campo en Casanare alcanzó nuevos niveles de excelencia gracias al desempeño destacado de los jóvenes talentos en competencias nacionales.

En el reciente “Torneo Nacional Grado 4º” en Pasto, Sarita Isabella Ayala Vargas, de tan solo 12 años y estudiante de la escuela de Tenis de Campo de Comfacasanare, demostró su destreza al llegar a las semifinales en la categoría sencillo y alcanzar la final en la categoría de dobles, elevando así la bandera de Casanare en esta prestigiosa competición.

Pero no fue el único logro para los representantes de Casanare en los torneos nacionales, pues en simultánea, pero en Medellín, Matías Andrés Parra y Miryam Isabella Vargas con 12 años de edad, dejaron su huella al llegar a los cuartos de final en individuales y al convertirse en finalistas en la modalidad de dobles.

Estos resultados son un testimonio del arduo trabajo y el talento que se está cultivando en la región, destacando el compromiso de Comfacasanare y del doctor Gustavo Ayala Leal, presidente de la “Liga de Tenis de Campo de Casanare”, con el desarrollo del tenis local. Con cada éxito en la cancha, estos jóvenes atletas inspiran a futuras generaciones a perseguir sus sueños deportivos y a representar con orgullo a Casanare en el ámbito nacional.





Cajamag impulsa el legado de Gabriel García Márquez en su tierra natal

Por: Cajamag

La caja de compensación familiar del Magdalena, Cajamag, fue parte activa en la conmemoración del décimo aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez en el municipio de Aracataca.

La Casa del Telegrafista se vistió de gala para recibir a propios y visitantes, ofreciendo una atractiva programación durante todo el día para homenajear al Nobel de Literatura.

La directora administrativa de Cajamag, Martha García Valencia, se desplazó hasta Aracataca para participar en los diferentes actos que se llevaron a cabo en la tierra del realismo mágico. Tras recorrer el municipio, expresó su emoción al notar el orgullo y amor que la población siente hacia Gabo.



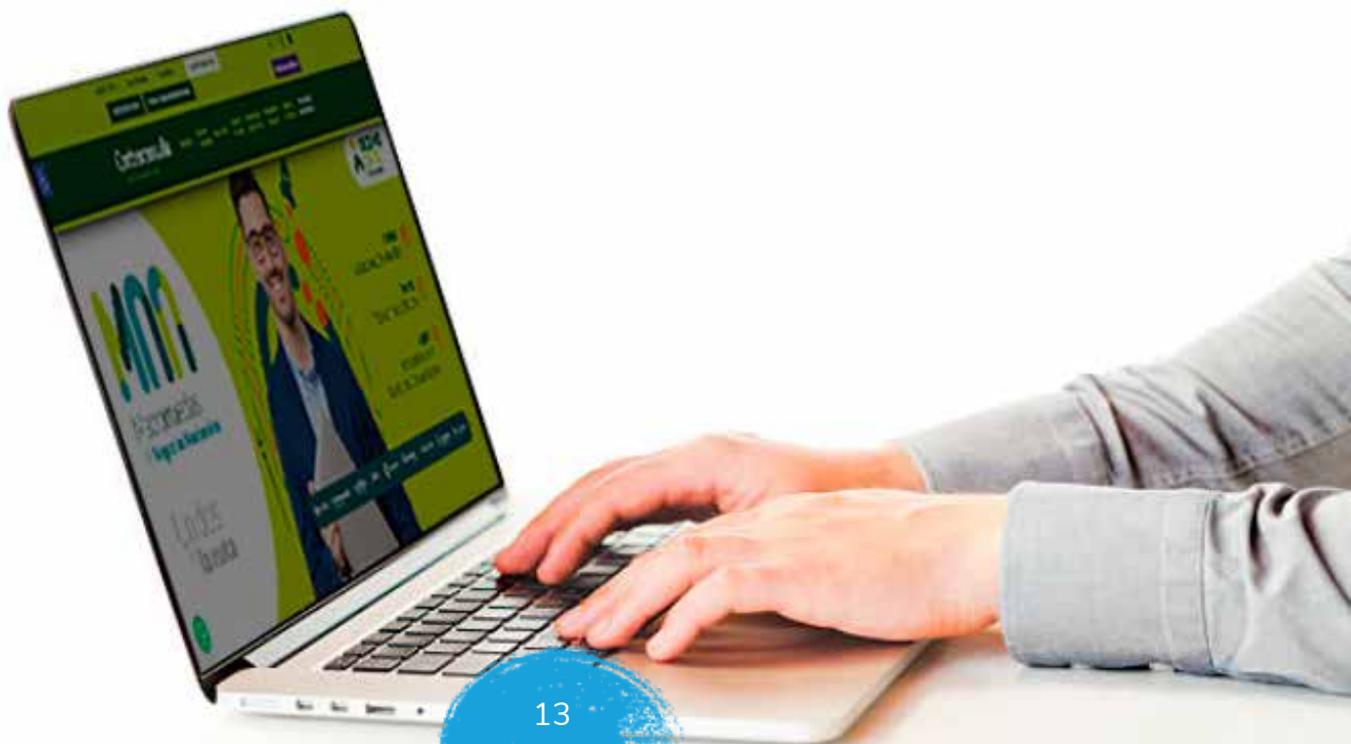


Combarranquilla entrega 88 computadores a jóvenes destacados en sus estudios

Por: Combarranquilla

Año tras año Combarranquilla premia la excelencia académica de jóvenes que se destacaron en sus calificaciones de bachillerato, entregándoles un computador portátil que

podrán utilizar como herramienta fundamental para sus estudios universitarios. El pasado 7 de marzo fueron 88 personas quienes recibieron el premio como resultado a sus esfuerzos académicos.



“Este reconocimiento a través del tiempo llega a más de 1.000 computadores entregados a hijos de trabajadores afiliados y es de gran significado porque es premiar a esos jóvenes que se destacaron en sus estudios. Es herramienta fundamental para la carrera profesional”, afirmó Ernesto Herrera, director de Combarranquilla.

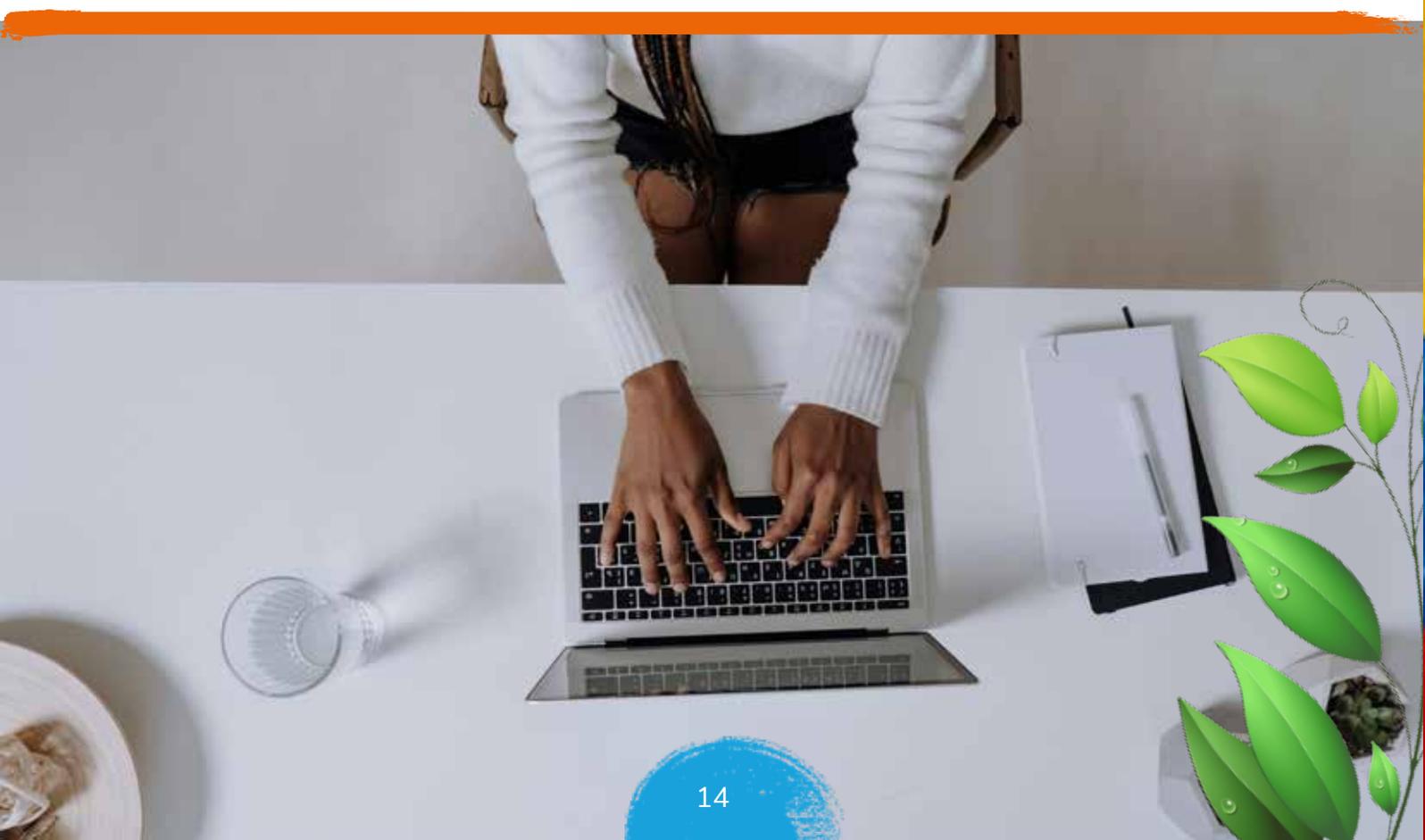
La ceremonia de entrega estuvo rodeada de muchas emociones de los padres e hijos, quienes uno a uno, reflejaban la felicidad de poder estar ahí recibiendo una herramienta tecnológica para contribuir a seguir formando su futuro.

“Es un triunfo y un honor recibir este computador porque es la muestra de que los esfuerzos si valen la pena y agradezco a Combarranquilla porque esto nos motiva a seguir adelante y será de gran utilidad en mis estudios universitarios”, dijo Daniela Cárdenas, beneficiaria del premio a la excelencia.

Para postularse al Premio Excelencia Académica, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a la Caja y cumplir con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Subsidio Familiar.
- Haber presentado las pruebas del ICFES en el mismo período para el cual se realiza la convocatoria al Premio.
- Haberse graduado o ser candidato a grado de bachiller en el mismo período de la convocatoria.
- Inscribirse en la convocatoria cumpliendo con todos los requisitos establecidos para tal fin.

Con este reconocimiento Combarranquilla busca Promover la Excelencia Académica de los bachilleres afiliados y contribuir al desarrollo del talento humano del Departamento.





Víctimas del conflicto armado en Colombia vinculadas al Sistema del Subsidio Familiar

Por: Danna Vargas Gil

Según las cifras que entrega el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), del Centro Nacional de Memoria Histórica

(CNMH), ha habido más de nueve millones de víctimas desde que inició el conflicto armado en nuestro país.

Dado que el pasado 9 de abril se celebró el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, desde la Superintendencia queremos dar a conocer los datos sobre la población que está vinculada a este sistema.

Con corte a febrero de 2024, hay 9'659.204 víctimas registradas, de las cuales el 50.2% son mujeres, el 49.7% son hombres y 6.027 víctimas se reconocen con orientación sexual o identidad de género diversa. Asimismo, se encontró que 2 de cada 10 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) se auto reconocen como pertenencia étnica.

Pertenencia Étnica	Víctimas Registradas
Negros y afrocolombianos	1'242.954 (12.8%)
Indígenas	589.050 (6%)
Raizales	11.410 (0.11%)
Rrom	9.864 (0.1%)
Palenqueros	8.049 (0.08%)



Por otro lado, en el sistema de subsidio familiar hay registradas 105.643 víctimas que fueron desplazadas de sus territorios y 2.572 personas que, aunque no son desplazadas, sí fueron reconocidas como víctimas del conflicto. Además, la población adulta es la que más ha tenido que enfrentar este tipo de violencia.



Edad	Desplazados	No desplazados
De 16 a 28 años	32.449	619
De 29 a 59 años	69.412	1.894
De 60 en adelante	3.782	59

Finalmente, de acuerdo con el OMC, alrededor de 26.055 personas han sido afectadas por diferentes hechos de violencia y los presuntos responsables han sido los paramilitares (47%), guerrillas (17%), agentes del Estado (8%) y otras clasificaciones de grupos armados (28%).

Este recuento se hace con la intención de aportar en el proceso de concientización a la ciudadanía acerca de los actos violentos en Colombia a causa del conflicto armado.



Nuestra historia es tu historia



**Síguenos en las redes, dale
“Me gusta” a las publicaciones y
comparte con tu comunidad.**

@Supersubsidio



ssf.gov.co



¿Qué significa participar en las mejoras normativas al subsidio familiar en Colombia y cómo hacerlo?

La Superintendencia del Subsidio Familiar está comprometida con la participación ciudadana en la mejora continua de las políticas normativas.

Reconocemos que la opinión de todos es fundamental para adoptar medidas que fortalezcan nuestro sistema de subsidio familiar.

Extendemos una cordial invitación a las cajas de compensación familiar, la sociedad civil, la comunidad académica y a todos aquellos interesados en proponer cambios en la normativa relacionada con el subsidio familiar. Valoramos la diversidad de perspectivas y conocimientos que cada actor aporta a este proceso de mejora.

Siguiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación sobre la política de mejora normativa, buscamos implementar una metodología que nos permita planificar, analizar y controlar de manera efectiva cualquier modificación normativa, ya sea mediante resoluciones, decretos o leyes.

Es importante destacar que, aunque la Superintendencia no posee una facultad reglamentaria tan amplia como un ministerio, estamos comprometidos en fortalecer y hacer perdurable nuestra normativa interna. Reconocemos que la participación de todos los actores del sistema es esencial para alcanzar este objetivo.

En este sentido, el primer paso de cualquier proyecto de reforma normativa es identificar las necesidades del sistema. Si bien no todos pueden realizar propuestas de mejora normativa, valoramos la contribución de cada actor, ya sea desde el ámbito laboral, académico, empresarial y de la sociedad en su conjunto.





Invitamos a la comunidad a sumarse a este proceso de investigación y análisis, enfocando sus propuestas en los siguientes interrogantes:

- 1 ¿Cómo podemos avanzar hacia la implementación y consolidación de una política de mejora normativa al interior de la Superintendencia del Subsidio Familiar?
- 2 ¿Cuáles son las principales necesidades del sistema de subsidio familiar y cómo podemos abordarlas mediante propuestas de mejora normativa?
- 3 ¿Cómo mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias a través de cambios en la normativa del subsidio familiar?
- 4 ¿Qué aspectos específicos del sistema de subsidio familiar requieren atención prioritaria y cómo pueden mejorarse mediante propuestas normativas?

La convocatoria estará abierta hasta el 14 de mayo, y se puede participar a través de la página web de la Superintendencia o mediante correo electrónico. Los interesados pueden completar un formulario en línea o enviar sus propuestas en formato PDF.

Desde la Superintendencia del Subsidio Familiar agradecemos el compromiso y la participación de todos los interesados en contribuir a la mejora continua del sistema de subsidio familiar en Colombia. Juntos, podemos impulsar cambios significativos que beneficien a los trabajadores y sus familias en todo el país.



Mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un compromiso de todos

Por: Jhoan Steven Sánchez

Se cumplen 35 años de la Asamblea General de las Naciones Unidas que adoptó la convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la cual fue ratificada por Colombia mediante la ley 12 de 1991 y que establece que “el niño, por su falta de madurez física y mental, nece-

sita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento” es por esto que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad encargada de garantizar el cumplimiento de cada uno de los artículos que esta ley dictamina.

SABÍAS QUE...

La Convención constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia y sobre esta base el Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio Nacional.

El 20 de noviembre de 1989 supuso un hito histórico en materia de derechos, ya que en ese momento la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Hasta la fecha, más de 196 países han acogido esta convención y se han comprometido en brindar protección y mejorar la calidad de vida de esta población.

De esta forma, es importante mencionar que muchas entidades del gobierno nacional desarrollan proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, y adolescentes en Colombia, y en la Superintendencia del Subsidio Familiar, actualmente lleva a cabo la implementación del proyecto FONIÑEZ. La doctora Adriana Bonilla, directora para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar, manifiesta



LaSuperContigo

que “entre las políticas sociales que adelantan las cajas de compensación familiar están también atender a población que NO se encuentran afiliada. Por esta razón, la Superintendencia del Subsidio Familiar a través de ellas contribuye a la transformación y calidad de vida en niños, niñas, jóvenes, madres gestantes y lactantes a través de FONIÑEZ, con sus programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria.” Además, añade, la Atención Integral a la Primera Infancia es un programa integral gratuito dirigido a la primera infancia, niños y niñas desde los 0 a 6 años atendiendo, además, a madres gestantes y lactantes, abordando aspectos cruciales como salud, educación, derechos culturales y recreación. También en temas como: apoyo Integral al Desarrollo (Salud, alimentación y nutrición), educación Inicial, derechos Culturales y promoción de la

Recreación. Este proyecto se desarrolla a través de convenios que las Cajas de Compensación puedan realizar con el ICBF y/o con las entidades territoriales que atienden esta población.

Asimismo, la doctora Adriana resalta que la Jornada Escolar Complementaria es un programa para el desarrollo integral gratuito dirigido a jóvenes matriculados en educación básica y media, tanto en establecimientos educativos urbanos como rurales, en el que se promueven competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas. Su objetivo es ofrecer a los niños y jóvenes estudiantes de los colegios públicos un espacio para que puedan aprovechar el tiempo libre con actividades lúdicas y formativas adaptadas a los intereses y motivaciones de los estudiantes, contextualizadas a sus entornos, generando bienestar, nuevos conocimientos, saberes y prácticas que favorecen su desarrollo, ampliando oportunidades de aprendizaje significativo

y contribuir a la prevención de situaciones de riesgo y violencia en la vida escolar.

Es de resaltar que en el 2023 para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) las cajas realizaron inversiones de \$362.944 millones de pesos, mientras que para la Jornada Escolar Continua (JEC) se invirtieron \$226.044 millones de pesos. Recursos con los que se atendieron 280.387 niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes mientras que, en la JEC, se tuvo una cobertura de 309.686 menores vinculados.

Por otro lado, es importante mencionar que, según datos de la Superintendencia del Subsidio Familiar, al mes de diciembre del 2023 las cajas de compensación familiar contaban con 5.615.063 niños y niñas entre los 0 y los 12 años, lo cual ha permitido que muchos menores tengan acceso a los diferentes beneficios que brindan las cajas en todo el país.





Noticias en la Superintendencia del Subsidio Familiar

Por: Danna Vargas Gil

En este mes, la inversión de recursos para subsidios educativos y de desempleo ocupó un lugar destacado en la agenda, evidenciando el compromiso de la entidad con el bienestar y la estabilidad económica de las familias. Además, la solicitud

de liquidación voluntaria por parte de la EPS Compensar, una de las entidades más relevantes en el sector, generó un debate sobre el futuro de este tipo de organizaciones y su papel en el sistema de subsidios.



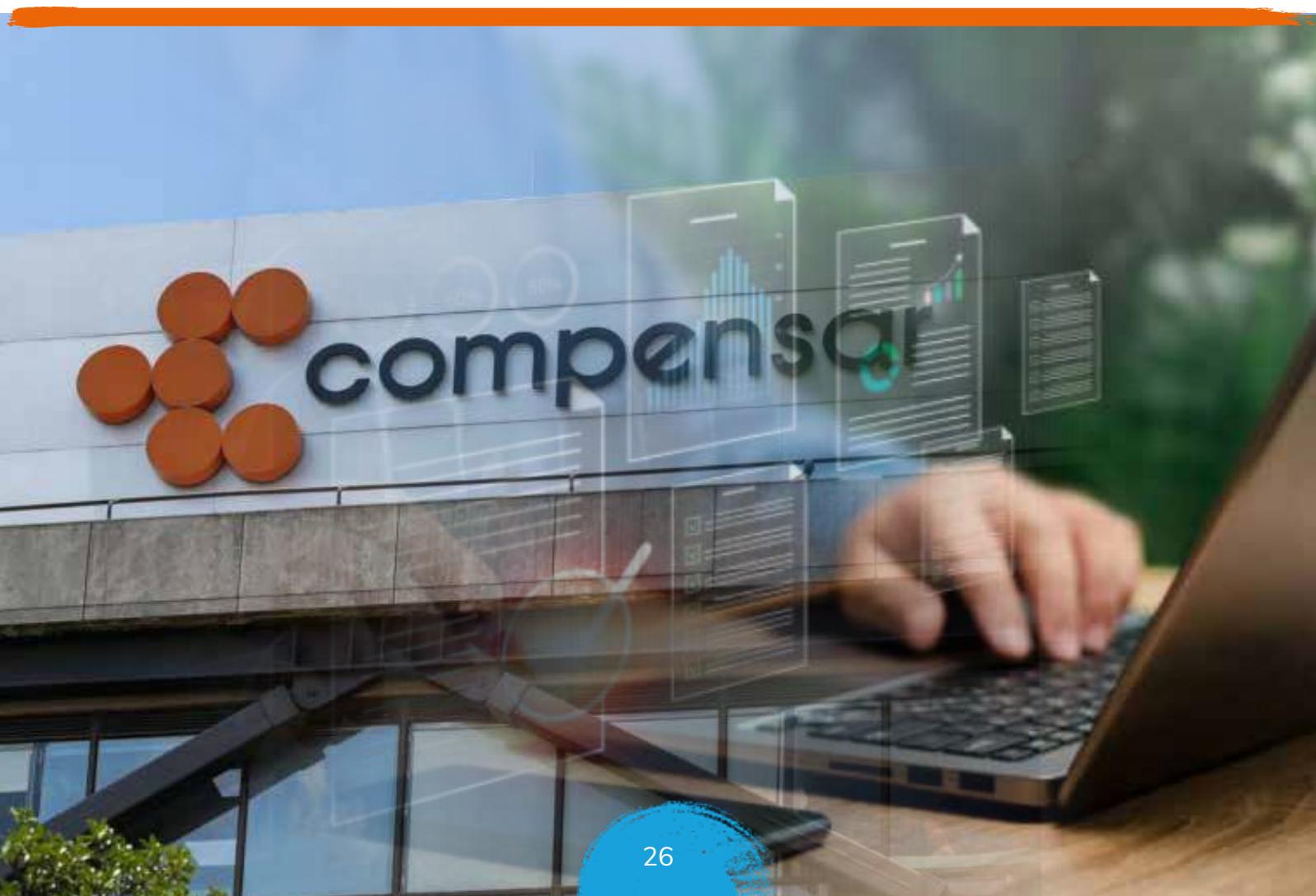
A continuación, exploraremos las noticias más destacadas de marzo en la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- **Supersubsidio hará un análisis sobre los efectos de la solicitud de las EPS Compensar**

Luego de que esta organización presentara una carta de solicitud para su liquidación voluntaria, la Superintendencia del Subsidio Familiar explicó que la inspección y vigilancia de los recursos del 4% que utilizan las cajas para la ejecución de sus programas, sí hacen parte de las competencias de la entidad. Sin embargo, los recursos para la ejecución de programas de salud son competencia de la Superintendencia Nacional de Salud.

No obstante, la Supersubsidio anunció que va a realizar un análisis riguroso de la incidencia que podrían tener las acreencias y pérdidas recurrentes del programa de salud sobre los recursos de Compensar.

“Queremos dar un parte de tranquilidad a las 2’800.000 personas que se encuentran cubiertas por esta caja de compensación. Absolutamente todos los programas y servicios continuarán con total normalidad. No se tiene previsto que esta solicitud pueda acarrear despidos masivos o afectación alguna en la operación y prestación que se le da a los trabajadores y sus familias”, señaló la superintendente del subsidio familiar (e), Angie Katherine Monroy Bobadilla.



- **Las cajas de compensación familiar invirtieron más de 638 mil millones de pesos en subsidio al desempleo durante 2023**

A través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), las cajas de compensación familiar utilizaron recursos por \$638.004.434.443 para el pago de este beneficio y lograron la colocación de cerca de 500.000 empleos.

El subsidio al desempleo es un auxilio económico al que pueden acceder los afiliados a las cajas de compensación cuando quedan cesantes, para garantizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión) y con el objetivo de facilitar la reinserción de los cesantes en el mercado laboral en condiciones dignas.

- **Subsidios educativos por 412 mil millones de pesos serán entregados por las cajas de compensación familiar en 2024**

La superintendente del subsidio familiar (e), Angie Katherine Monroy Bobadilla, indicó que estos subsidios serán otorgados a estudiantes de bajos recursos para el pago de sus matrículas, pensión o kits escolares.



Asimismo, cabe destacar que durante 2023 el número de vacantes ofertadas en las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo crecieron en un 12,7% y la ocupación en un 21,5%, comparado con el año 2022.

Este subsidio consiste en el pago de 1.5 salarios mínimos, dividido en cuatro cuotas, y está dirigido hacia las personas que se quedan sin trabajo para cubrir su mínimo vital.

Mientras que en 2023 se concedieron más de dos millones de subsidios por un valor de 348 mil millones de pesos, para este año se tienen proyectados subsidios por un valor superior a los 412 mil millones de pesos.

Los departamentos que tuvieron una mayor ejecución de recursos el año pasado fueron Cundinamarca, Antioquia, Valle y Atlántico. La superintendente (e) explicó que esto se debe a que son las regiones donde se encuentran las cajas de compensación que tienen el mayor número de afiliados y beneficiarios con derecho a este tipo de subsidios.

Hay que resaltar que la Ley 115 de 1994 obliga a estos organismos a contar con programas de educación básica y media, ya sea de forma directa o contratada. Además, el Decreto 1902, del mismo año, establece que las cajas de compensación deben destinar por lo menos el 10% de su saldo de obras y programas sociales para el pago de subsidios en especie o servicios.





Colombia, un país con gran riqueza hidrográfica en donde escasea el agua

Por: Jhoan Steven Sánchez

Colombia es considerado uno de los países con mayores riquezas naturales e hidrográficas en el mundo. Sin embargo, en los últimos años, debido al cambio climático, los

ríos y todas aquellas vertientes de agua han disminuido su caudal, afectando drásticamente la fauna y la flora y, a su vez, a la población del país.

La geografía colombiana está conformada con seis nevados, mas de 48.000 humedales (entre los que se destacan los principales ríos del país el Cauca, Magdalena, Amazonas etc.), lagos, lagunas, ciénagas, arrecifes, estuarios entre otros. Es el segundo país con más especies de peces de agua dulce con más de 367 de las 1.595 que hasta la fecha se han reportado en todo el mundo.

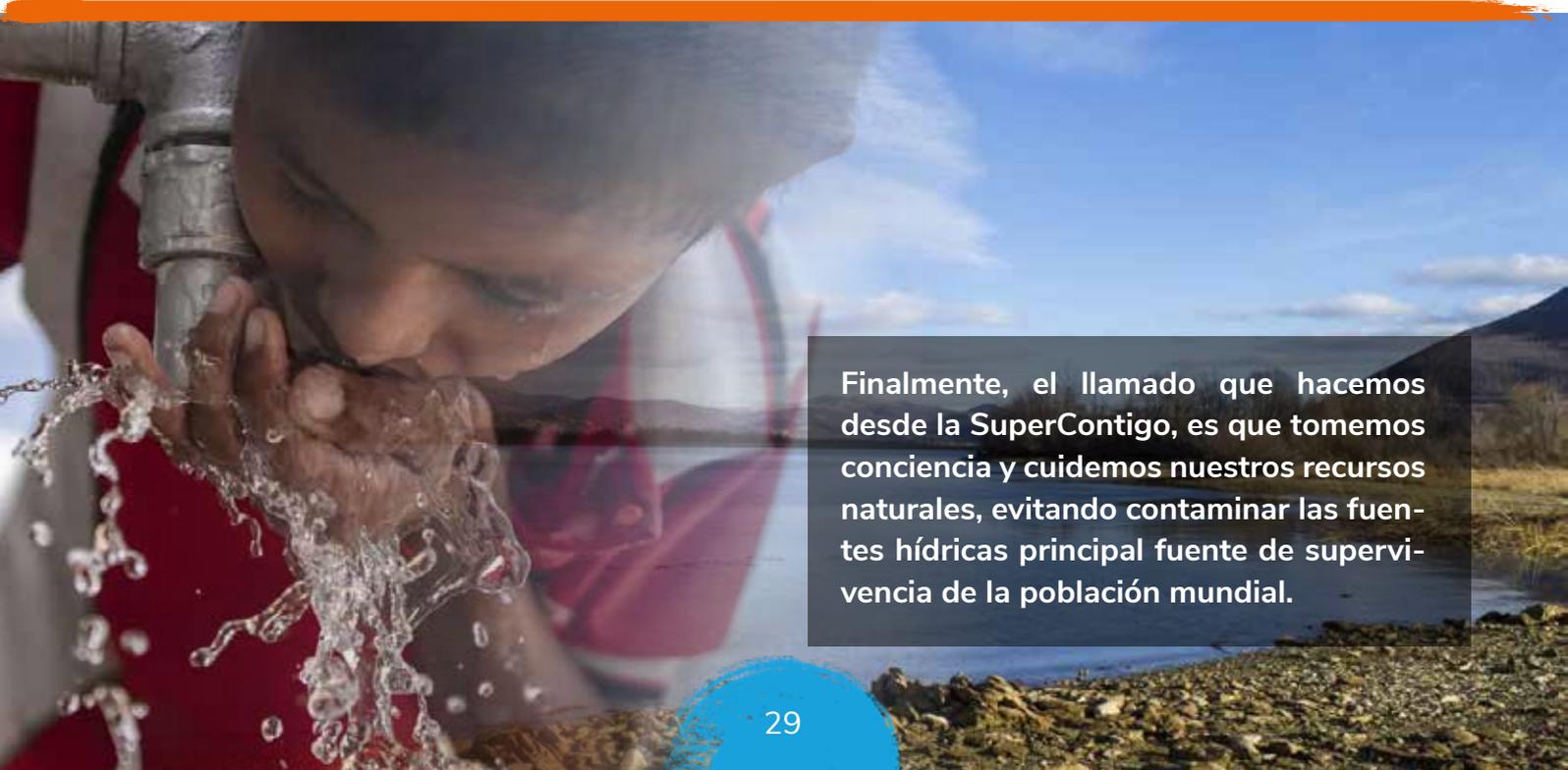
A pesar de este rico panorama, Colombia no cuenta con una cobertura total en los servicios de acueducto. Según datos del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, más de 300 municipios no cuentan con accesos al agua potable, lo cual ha contribuido a aumentar los índices de pobreza, principalmente en las regiones apartadas, que son las más afectadas. Otro de los problemas, que ha resultado por la falta de agua potable es el aumento de diferentes enfermedades en niños y adultos, así como los decesos de niños y niñas en regiones como la Guajira, el Chocó, Amazonas entre otros departamentos.

Es importante mencionar, que en los últimos años el Estado en cabeza de los diferentes gobiernos han contribuido en mejorar la calidad de vida de las poblaciones apartadas,

por lo cual muchas personas que no contaban con acceso al agua potable ahora ya pueden disfrutar del preciado líquido. Sin embargo, la problemática de la falta de agua se ha agudizado debido al calentamiento global y la contaminación de las fuentes hídricas, según datos del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) cada año los ríos de Colombia reciben más de 900 mil toneladas de materia orgánica no biodegradable.

Un ejemplo de la afectación que se está generando por culpa del cambio climático y la contaminación ambiental es el aumento del nivel mar, suponiendo un peligro para las zonas costeras e insulares, el derretimiento de los glaciares, blanqueamiento de corales, pérdida de playas y erosión costera.

La situación que enfrenta el país en la actualidad con un gran riesgo de racionamiento de agua y energía, se debe principalmente al fuerte fenómeno del niño, ya que durante varios meses no se han presentado lluvias que surtan de agua los embalses aunque es importante mencionar que la falta de conciencia ambiental en la población ha contribuido drásticamente al agravamiento de la situación.



Finalmente, el llamado que hacemos desde la SuperContigo, es que tomemos conciencia y cuidemos nuestros recursos naturales, evitando contaminar las fuentes hídricas principal fuente de supervivencia de la población mundial.

En **LaSuperContigo**
tu eres el protagonista

Este es un espacio para todos(as) los que conformamos la gran familia SuperSubsidio.

¿Tienes algún relato que aún no ve la luz o te gusta la poesía y quieres hacer tu debut?

Escríbenos a: jgaviriam@ssf.gov.co y déjanos tu texto.

SUPERINTENDENTE

Angie Katherine Monroy Bobadilla (E)

COORDINADOR DE COMUNICACIONES

John Gaviria Marín

EDITOR

Jhoan Steven Sánchez

PERIODISTAS

Iván Rodríguez Plata

Danna Vargas Gil

DISEÑO DE MAQUETA BASE

Nataly Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrés Jurado A

FOTOGRAFÍA

Fernando Guacas

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Para realizar colaboraciones, preguntas, quejas, sugerencias y denuncias,
pueden escribir a: jgaviriam@ssf.gov.co

PBX: +57 (601) 348 78 00 Ext. 7820

ISSN 2981-460X

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. La Super Contigo, Bogotá - Colombia, 2023.



LaSuperContigo

REVISTA DIGITAL NÚMERO 17
ABRIL DE 2024



Imágenes de apoyo tomadas de www.pexels.com

www.ssf.gov.co



@SuperSubsidio

Carrera 69 No. 25B - 44.
Pisos 3,4,7
Bogotá - Colombia

ISSN 2981-460X